



DECRETO U. DE C. N° 2000 – 174.

VISTO:

La ausencia del Director Titular de la Dirección de Asuntos Internacionales, quien acompañará al Sr. Rector en su viaje institucional a Estados Unidos, atendiendo diversas invitaciones cursadas por Universidades e instituciones de ese país, entre el 12 y 19 de noviembre de 2000, ambas fechas inclusive; la necesidad de nombrar Director Subrogante quien deberá asumir las funciones del cargo durante el período señalado; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98 – 102 de fecha 14.04.98., y los Decretos U. de C. N° 98 – 115 y N° 98 - 119 de igual fecha; lo prevenido en los artículos 33 y 36 N° 21, primera parte de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Mientras dure la ausencia del Director Titular de la Dirección de Asuntos Internacionales, se desempeñará como Subrogante, el Director de la Escuela de Graduados don **JOSE SANCHEZ HENRIQUEZ**, por el lapso comprendido entre los días 12 y 19 de noviembre de 2000, ambas fechas inclusive.

Comuníquese al Director de la Escuela de Graduados, al Vicerrector, al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de las Facultades; al Director de la Unidad Académica de Los Angeles; a los Directores de Docencia; Estudios Estratégicos; Investigación; Extensión; Servicios Estudiantiles; Bibliotecas; Asuntos Internacionales; Relaciones Institucionales, Centro EULA, Instituto GEA; Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca y Tecnologías de Información; Jefe de Carrera de Arquitectura, Contralor y Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, noviembre 10 de 2000.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MMH/mcmt

90-078-A